



INTERVENCIÓN

Núm. Referencia: 0200BPG/agc00027
Resolución nº: 134/2016
Fecha Resolución: 03/03/2016

DOÑA INÉS PIÑERO GONZÁLEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO, SEVILLA.

Notifica mediante la presente la Resolución dictada por la Alcaldía-Presidencia, en la fecha arriba indicada, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº2. GENERACION DE CREDITOS

María Dolores Rodríguez López Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, en virtud de la competencia que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/85 de 2 de abril,

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 2 /2016, con la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de la Interventora.

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2/2016, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta en Aplicación de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

Aplicación	GAFA	Descripción	Euros
Económica			
46101	16000001	Transferencias corrientes de Diputaciones, Consejos o Cabildos	18.021,15 €

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		GAFA	Descripción	Euros
Programas	Económica			
2310	14301	16000001	Asistencial Social Primaria. Servicios Sociales.Otro Personal. Programa Extraordinario de Ayuda social a la contratación.	12.535,29 €
211	16000	16000001	Pensiones. Seguridad Social.	4.464,71 €

Código Seguro De Verificación:	uLkAhZvJ5RiZV6FNGXZk1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Peinado Garcia	Firmado	04/03/2016 08:13:44	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uLkAhZvJ5RiZV6FNGXZk1A==			




AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

2310	22199	16000001	Asistencial Social Primaria. Servicios Sociales.Otros suministros	1.021,15 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre Lo que le notifico a usted para su conocimiento y efectos oportunos, en Palomares del Río, a la fecha de su firma.

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	uLkAhZvJ5RiZV6FNGXZk1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Peinado Garcia	Firmado	04/03/2016 08:13:44	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uLkAhZvJ5RiZV6FNGXZk1A==			